

CAPÍTULO 6

POLÍTICA DE APOYO FINANCIERO Y DE PROMOCIÓN COMERCIAL

6.1. La reforma del FAD y la creación del FIEM

6.1.1. La actividad del FAD y del FIEM en 2010

El Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) se creó en 1976 por el Real Decreto Ley 16/76, de 24 de agosto, por el que se dictaban medidas fiscales de fomento a la exportación y al comercio interior con un doble objetivo:

- Apoyar la internacionalización de la empresa española.
- Impulsar el desarrollo de los países destino de la financiación.

De esta forma se facilitaba la penetración de empresas españolas en nuevos mercados, otorgando para sus proyectos condiciones de financiación ventajosas, y se permitía el acceso de países en desarrollo a dichas condiciones financieras concesionales, es decir, más favorables que las de mercado, con el fin de adquirir bienes y servicios necesarios para su desarrollo.

En su proceso de adaptación a lo largo del tiempo, el FAD fue adaptando sus funciones y alcance a las necesidades cambiantes, con las correspondientes modificaciones normativas y ajustando su funcionamiento con la experiencia tanto en lo que respecta al diseño, adjudicación y ejecución de los proyectos, como a la dotación y gestión financiera del instrumento.

En este sentido, las obligaciones derivadas de la aprobación de la Ley 38/2006, de 7 de diciembre, Reguladora de la Deuda Externa y en especial su disposición transitoria primera, implicaban la necesidad de proponer un nuevo proyecto de ley del FAD que reformase legalmente el sistema de apoyo

financiero a la internacionalización vigente en ese momento.

Adicionalmente, la acumulación de diversos objetivos a ser desarrollados por un único instrumento, la evolución de los marcos jurídicos internacionales a los que España está sujeta y, de modo destacado, las nuevas necesidades y retos de la economía española, aconsejaban la reforma y adaptación del conjunto de mecanismos financieros hasta 2010 englobados bajo el esquema del FAD.

La reforma, que ha culminado en 2010 y que está en línea con los procesos seguidos por países de nuestro entorno, crea, por un lado, el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM) gestionado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, adaptado a las necesidades del mercado privado, y con el objetivo prioritario de la internacionalización de la empresa española y, por otro lado, el Fondo de Promoción al Desarrollo (FONPRODE), gestionado por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación con el objetivo de cooperación al desarrollo.

El Consejo de Ministros de 6 de noviembre de 2009 aprobó el Proyecto de Ley de Reforma del Sistema de Apoyo Financiero a la Internacionalización de la Empresa Española y el Proyecto de Ley del Fondo para la Promoción al Desarrollo.

La Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo de Promoción al Desarrollo, creó el FONPRODE.

Por su parte, la Ley 11/2010, de 28 de junio, de Reforma del Sistema de Apoyo Financiero a la Internacionalización creó el FIEM, entrando en vigor el día siguiente de su publicación en el BOE. Asimismo, con fecha 29 de junio se procedió al cierre contable del FAD con el fin de efectuar la transferencia de activos y pasivos del FAD al nuevo FIEM, tal y como establecía la Ley 11/2010, de 28 de junio. ▷

La Ley 11/ 2010 no preveía la existencia de un periodo transitorio desde su aprobación hasta su puesta en marcha, que tendría lugar al aprobarse el reglamento, pero daba el plazo de 6 meses para la elaboración del reglamento del nuevo instrumento. Finalmente, el Real Decreto 1797/2010, de 30 de diciembre, por el que se crea el Reglamento del FIEM, entró en vigor el 20 de enero de 2011. La propia puesta en marcha del nuevo instrumento frenó la formalización de nuevas operaciones en el segundo semestre de 2010, no permitiendo el desarrollo pleno de nuevos proyectos. Adicionalmente, el ajuste presupuestario de 2010, que afectó, entre otras partidas, a las disposiciones presupuestarias para el FAD gestionado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, también contribuyó a dicha situación. El año 2010 ha sido, por tanto, un periodo de transición activa, en el que se han sentado las bases para un mejor desarrollo del FIEM a partir del 30 de diciembre de 2010. Toda la actividad complementaria del FAD en lo referente a imputaciones a líneas, disposiciones de recursos y devoluciones de créditos, ha funcionado normalmente durante 2010. En todo caso, todo el análisis de actividad del FAD en 2010 que se expone a continuación, debe ser valorado desde el prisma anteriormente explicado.

6.1.2. La gestión del FAD y del FIEM durante 2010

La Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 estableció, en su artículo 60, un límite máximo de aprobaciones por Consejo de Ministros con cargo al FAD de 2.153,860 millones de euros. En su análisis por tramos:

- Operaciones a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación: hasta 1.355,23 millones de euros (62,9 por 100 del total).

- Operaciones a iniciativa del Ministerio de Economía y Hacienda: hasta 298,63 millones de euros (13,8 por 100 del total).

- Operaciones a iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: hasta 500 millones de euros (23,2 por 100 del total).

El análisis de la actividad del FAD durante 2010 indica que el Consejo de Ministros autorizó 83 operaciones por un importe total de 1.523.879.519,41 euros, lo que representa el 70,8 por 100 de lo presupuestado.

A continuación se presentan las operaciones más importantes aprobadas durante el año 2010 con cargo al FAD y se analizan las características más relevantes de las aprobadas a iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. Asimismo, se estudian de forma separada la Línea FAD-Pymes y las operaciones del Fondo de Estudio de Viabilidad (FEV) con cargo al FAD. Finalmente, se hará una breve presentación de las novedades que generará, a partir de 2010, el nuevo instrumento FIEM gestionado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Operaciones aprobadas a iniciativa del Ministerio de Economía y Hacienda

Las operaciones aprobadas con cargo al FAD a iniciativa del Ministerio de Economía y Hacienda se destinaron a cubrir las contribuciones y cuotas para instituciones financieras multilaterales, así como a fondos fiduciarios constituidos en las mismas.

En 2010, el importe que aprobó el Consejo de Ministros en concepto de aportación a estas instituciones, a iniciativa del Ministerio de Economía y Hacienda, alcanzó los 267.413.004,33 euros.

Entre estas aportaciones cabe destacar las siguientes:

- El tercer pago de la contribución de España a la decimoquinta reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial, por un importe de 197 millones de euros.

- La XI reposición del Fondo Africano de Desarrollo-3ª anualidad 2010, por un importe de casi 40,5 millones de euros.

- El segundo pago de la contribución de España a la novena reposición de recursos del Fondo ▷

CUADRO 6.1
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS GEOGRÁFICAS DE LAS OPERACIONES AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE MINISTROS DURANTE 2010

Área geográfica	Importe euros en 2010	Porcentaje 2010	Importe euros en 2009	Porcentaje 2009
África	39.215.539,01	34,23	289.690.427,13	68,9
Asia	7.349.158,79	6,42	92.916.444,00	22,1
Europa.....	32.231.763,00	28,13	0,00	0,0
Iberoamérica	35.773.796,92	31,22	38.083.000,72	9,0
Oriente Medio.....	0,00	0,00	0,00	0,0
TOTAL ÁREAS.....	114.570.257,72	100,00	420.689.871,85	100,0

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Asiático de Desarrollo y la cuarta reposición del Fondo Especial de Asistencia Técnica, por un importe de casi 20,3 millones de euros.

Operaciones aprobadas a iniciativa del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

Las imputaciones con cargo al FAD elevadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación ascienden a 1.140.576.257,36 euros en 2010. Su objetivo es atender de forma específica a los intereses y objetivos de la cooperación al desarrollo.

De entre ellas, cabe destacar las siguientes contribuciones españolas:

– La contribución reembolsable al Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), por un importe de 285,5 millones de euros.

– La contribución al Fondo Fiduciario del Banco Mundial para el Fondo Global de lucha contra el SIDA y la Tuberculosis, por un importe de 103 millones de euros.

Operaciones aprobadas a iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

El Consejo de Ministros ha aprobado 11 operaciones propuestas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio durante el año 2010, por un importe total de 115.890.257,72 euros.

Dichas operaciones financiadas por el FAD en 2010, pueden ser clasificadas según el área geográfica de destino, tal y como muestra el Cuadro 6.1, teniendo en cuenta que dos de dichas operaciones: la Propuesta de Contribución de España al Fondo Fiduciario de la Conferencia de las Naciones Unidas

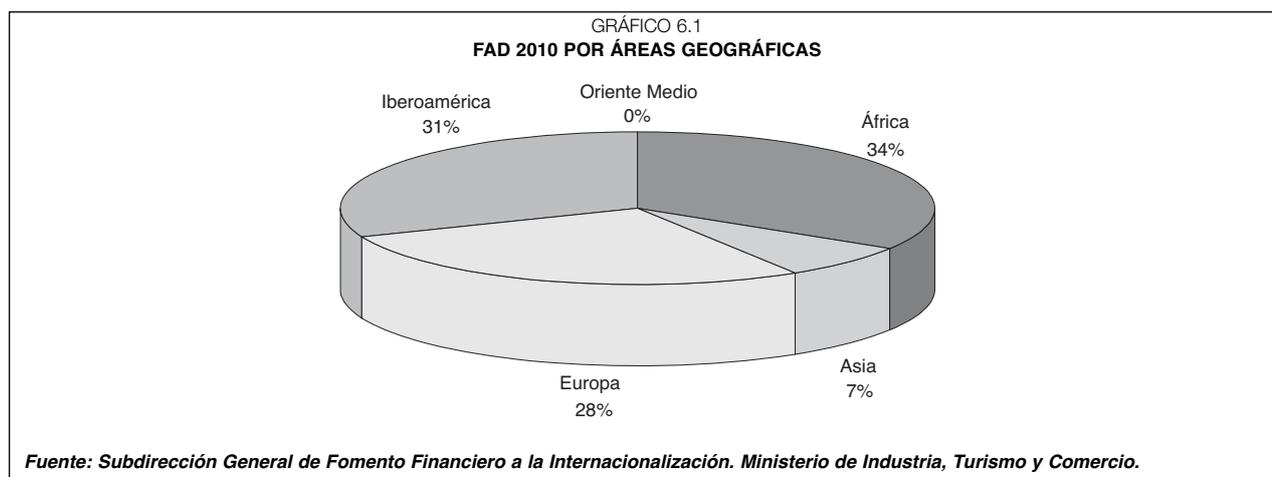
para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y Contribución Española al Marco Integrado Reforzado (MIR) para la asistencia técnica relacionada con el comercio en los países menos avanzados (PMA), por un valor total de 1.320.000 euros, no se han incorporado en ninguno de los análisis que se incorporan a continuación.

De los datos, que deben ser analizados en el contexto anteriormente explicado de una menor ejecución presupuestaria en relación a la tendencia de los años recientes, se deducen las siguientes observaciones:

África, tras su consolidación como beneficiaria en los últimos años, ve como el porcentaje que representa como destino del FAD se ha visto reducido, asemejándose a la participación de otras áreas como Europa o Iberoamérica. Sin embargo, África es, una vez más, el principal destino del FAD para la Internacionalización en 2010. Esta área geográfica ha recibido más de 39 millones de euros, equivalentes al 34,23 por 100 de los fondos aprobados por Consejo de Ministros en 2010. Se siguió, por tanto, manteniendo el compromiso adoptado por España, en el contexto del extinto FAD, de dar prioridad a la región.

Asia siguió siendo destino de fondos FAD, aunque en menor cuantía que en años anteriores. En 2010, se han destinado a esta área cerca de 7,4 millones de euros, lo que representa el 6,42 por 100 del total.

Iberoamérica mantuvo las cantidades destinadas de los créditos FAD a dicha área, en un entorno de reducción de la ejecución presupuestaria. Iberoamérica es receptora de casi 35,8 millones de euros, el 31,22 por 100 de los fondos, a pesar,



tanto de la graduación de un gran número de países, que dejan de ser elegibles para ayuda ligada, como de la menor demanda de financiación concesional reembolsable, dado que algunos de estos países son países pobres altamente endeudados.

En *Europa* se aprobó la financiación FAD de mayor cuantía en 2010, por un importe de 32.231.763 euros.

El Gráfico 6.1 muestra la distribución del FAD por áreas geográficas.

Centrándonos en las operaciones más relevantes del año 2010, cabe destacar las siguientes:

- El 22 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó la concesión de un crédito con cargo al FAD, al Gobierno de la República de Bosnia y Herzegovina, por importe de 32.231.763 euros para un proyecto de suministro de vagones de tren para la República Srpska.

- El 22 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó la concesión de una donación con cargo al FAD, al Gobierno de la República de Honduras, por importe de 19.786.479,62 euros con el objetivo de financiar un proyecto de equipamiento de observación medioambiental y protección civil.

- El 22 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó la concesión de un crédito con cargo al FAD, al Gobierno de la República de Egipto, por importe de 18.000.000 euros para un proyecto de seguridad para emplazamientos arqueológicos.

- El 23 de abril de 2010, el Consejo de Ministros aprobó la concesión de una línea no reembolsable

con cargo al FAD, al Gobierno de la República de Nicaragua, por importe de 10.987.317,30 euros para un proyecto de rehabilitación de centrales de generación eléctrica.

- El 29 de enero, el Consejo de Ministros aprobó la concesión de una línea de donación con cargo al FAD, al Gobierno de la República de Haití, por importe de 5.000.000 euros para financiar proyectos de desarrollo relacionados con la reconstrucción del país tras el terremoto que lo asoló.

En el Cuadro 6.2 y Gráfico 6.2 se muestra la distribución por países de las operaciones con cargo al FAD aprobadas por el Consejo de Ministros en 2010.

Al realizar un análisis sectorial de las operaciones aprobadas con cargo al FAD en 2010 por Consejo de Ministros a iniciativa del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, debemos indicar lo siguiente:

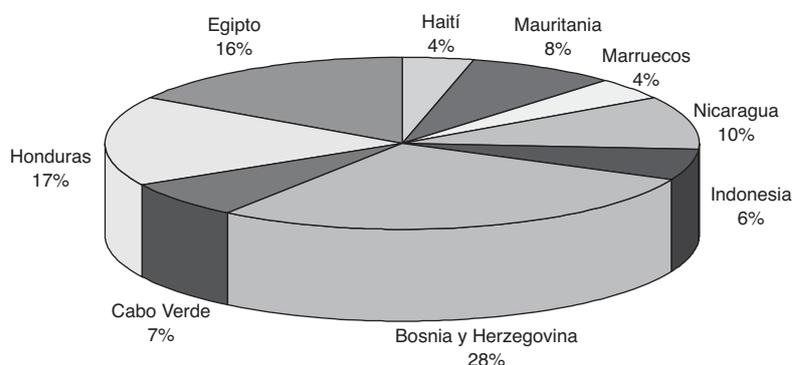
- El principal sector destino de los fondos FAD es el *medio ambiente*. En concreto, en 2010, este ▷

**CUADRO 6.2
DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DE LAS OPERACIONES FAD
AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE MINISTROS DURANTE 2010**

País	Importe euros	Porcentaje
Bosnia y Herzegovina	32.231.763,00	28,13
Honduras	19.786.479,62	17,27
Egipto	18.000.000,00	15,71
Nicaragua	10.987.317,30	9,59
Mauritania	9.000.000,00	7,86
Cabo Verde	7.971.379,00	6,96
Indonesia	7.349.158,79	6,41
Haití	5.000.000,00	4,36
Marruecos	4.244.160,01	3,70
TOTAL PAÍSES	114.570.257,72	100,00

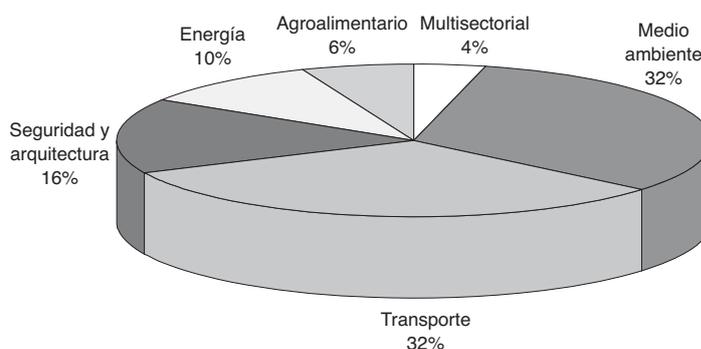
Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

GRÁFICO 6.2
DISTRIBUCIÓN POR PAÍSES DE LAS OPERACIONES FAD AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE MINISTROS DURANTE 2010



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

GRÁFICO 6.3
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE LAS OPERACIONES FAD AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE MINISTROS DURANTE 2010



Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

sector ha recibido más de 36 millones de euros. Los recursos se han canalizado a tres operaciones en Mauritania, Cabo Verde y Honduras.

– El sector del *transporte*, al que se han destinado también más de 36 millones de euros, se configura como el segundo sector más importante. Los recursos se han canalizado a dos operaciones en Bosnia Herzegovina y en Marruecos.

– El sector de *seguridad y arquitectura* es el tercer receptor de fondos FAD en 2010, a través de un proyecto financiado en Egipto.

– Finalmente, los sectores *energético y agroalimentario* han supuesto casi 11 y 7,4 millones de euros, respectivamente, para financiar proyectos en Nicaragua e Indonesia.

El Cuadro 6.3 muestra con detalle la clasificación de las operaciones por sectores.

El Gráfico 6.3 representa la distribución por sectores de las operaciones aprobadas con cargo al FAD por el Consejo de Ministros en 2010.

Finalmente, se presenta un análisis cualitativo de las condiciones financieras de las operaciones aprobadas en 2010. En un primer momento, sólo se ▷

CUADRO 6.3
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES DE LAS OPERACIONES FAD AUTORIZADAS POR EL CONSEJO DE MINISTROS DURANTE 2010

Sector	Importe euros	Porcentaje
Medioambiente.....	36.757.858,62	32,08
Transporte.....	36.475.923,01	31,84
Seguridad y arquitectura....	18.000.000,00	15,71
Energía.....	10.987.317,30	9,59
Agroalimentario.....	7.349.158,79	6,41
Multisectorial.....	5.000.000,00	4,36
TOTAL.....	114.570.257,72	100,00

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

	2010	2009	2008	2007
Tipo de interés (%).....	1,02	0,47	1,13	1,18
Plazo de amortización (años)	24,70	26,00	21,00	21,47
Periodo de gracia (años)	8,84	11,14	7,56	8,43
Tasa de mezcla (%)	84,40	78,57	92,80	93,91
Importe medio (mill de euros)	13,70	42,00	17,68	11,50

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

han considerado las operaciones que incorporan financiación reembolsable (Cuadro 6.4).

Sin considerar las operaciones líneas de crédito, en 2010, y en comparación con 2009, se ha producido un considerable encarecimiento del coste del crédito, en línea con dicho coste en 2008 y 2007. El tipo de interés medio se sitúa en el 1,02 por 100 frente al 0,47 por 100 de 2009. En cuanto al plazo de amortización medio, éste ha experimentado una ligera reducción en 2010, situándose en casi 25 años de media. El periodo medio de gracia se ha reducido en casi 3 años y medio, situándose en 8,84 años. Finalmente, la tasa de mezcla (porcentaje de crédito FAD/FIEM con respecto al total de la financiación con apoyo oficial concedido al proyecto), se ha incrementado en casi 6 puntos porcentuales.

Si incluimos en el análisis las operaciones financiadas mediante financiación no reembolsable (donación), las condiciones financieras medias son las reflejadas en el Cuadro 6.5.

Comparando los datos con y sin inclusión de las operaciones con financiación no reembolsable no se altera significativamente las tendencias que muestran los datos del primero de los dos cuadros anteriores.

6.1.3. Línea FAD-Pymes

El Gobierno de España aprobó en 2005 el Programa Nacional de Reformas (PNR) que, en aras de conseguir determinados objetivos de convergencia con nuestros socios comunitarios, plasmaba en 7 ejes de actuación las directrices en materia de política económica para el periodo 2005-2010. Uno de

	2010	2009	2008	2007
Tipo de interés (%).....	0,62	0,47	1,13	1,18
Plazo de amortización (años)	15,04	26,00	21,00	21,47
Periodo de gracia (años)	5,38	11,14	7,56	8,43
Tasa de mezcla (%)	90,50	78,57	92,80	93,91
Importe medio (mill de euros)	12,70	42,00	17,68	11,50

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

dichos ejes se denominó Plan de Fomento Empresarial (PFE), que definía la contribución al crecimiento y consolidación en el mercado de las empresas existentes a través de la innovación y la internacionalización. A este respecto, y en un entorno económico que auspiciaba la aprobación de medidas de política económica que permitieran combatir la crisis económica que se avecinaba, el Consejo de Ministros aprobó una Línea de Crédito por importe de 40 millones de euros para la financiación a importadores extranjeros de bienes y servicios suministrados por pequeñas y medianas empresas españolas, con cargo al FAD. Por resolución de 9 de julio de 2009, la Secretaría de Estado de Comercio invitó a las empresas españolas a presentar proyectos susceptibles de ser financiados con dicha línea. El importe total de solicitudes superó ampliamente el techo de la línea, con lo que se consideró necesario aumentar la dotación de la línea en 55 millones de euros, lo cual se produjo por Consejo de Ministros de 18 de diciembre de 2009.

El objetivo de la creación de dichas líneas fue fomentar la internacionalización de la pequeña y mediana empresa española en un entorno económico de escasez general de financiación, por el que se ven mucho más afectadas las pymes.

En 2010, la Línea FAD-Pymes de 40 millones ha financiado cinco operaciones, tal y como se informó en la Comisión Interministerial del FAD celebrada el 19 de noviembre de 2010, por un total de 33.574.209 euros.

En el Cuadro 6.6. se pueden observar las operaciones financiadas con cargo a dicha Línea FAD-Pymes. Durante el año 2011 se espera aprobar operaciones en cartera que serían susceptibles de ser ▷

CUADRO 6.6
OPERACIONES FINANCIADAS EN 2010 CON CARGO A LA LÍNEA FAD-PYMES

Proyecto	Sector	Beneficiario	Importe (en euros)
Sistema Scada	TIC	Jordania	12.112.123
Agua potable en Santo Domingo	Medio ambiente	República Dominicana	4.951.465
Agua potable en Los Botados	Medio ambiente	República Dominicana	5.274.247
Paneles solares en centros educativos	Energía	República Dominicana	5.999.998
Televisión digital	Telecomunicaciones	Vietnam	3.236.376
TOTAL			33.574.209

Fuente: Subdirección General de Fomento Financiero a la Internacionalización. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

financiadas con cargo a la ampliación de 55 millones de esta Línea FAD-Pymes.

6.1.4. Línea de financiación de estudios de viabilidad (FEV). Recursos para estudios de viabilidad, asistencia técnica, ingeniería y consultoría en el seno del FIEM

La línea FEV era un instrumento de política comercial, creado en 1995 y financiado con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo, para favorecer la internacionalización de la empresa española mediante la introducción de ingenierías, consultoras, tecnologías y *know-how* españoles en las fases de preparación de proyectos o de establecimiento de un marco sectorial de regulación o planificación regional en terceros países. Se instrumenta mediante la financiación no reembolsable de estudios de viabilidad (EV) realizados por empresas españolas en países extranjeros.

La línea FEV financiaba dos modalidades:

Pública: la solicitud procedía de las autoridades del país beneficiario, que recibe la donación del EV realizado por una empresa española.

Multilateral: las propuestas proceden de las instituciones financieras multilaterales (principalmente bancos de desarrollo) en las que España mantiene Fondos de Consultoría, destinados a la financiación no reembolsable de asistencia técnica para los proyectos que realizan dichas instituciones.

Existía además otra modalidad de financiación de estudios de viabilidad, como era la modalidad *privada*. Se instrumentaba mediante póliza de seguro de CESCE, que cubre el riesgo de que la em-

presa solicitante no resulte adjudicataria de un determinado proyecto.

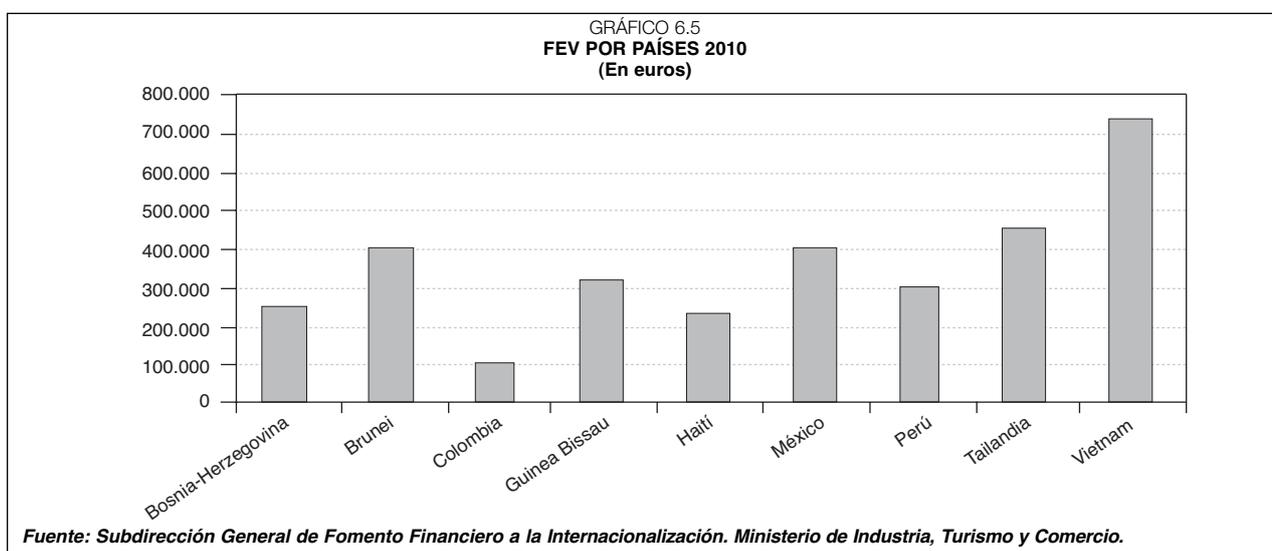
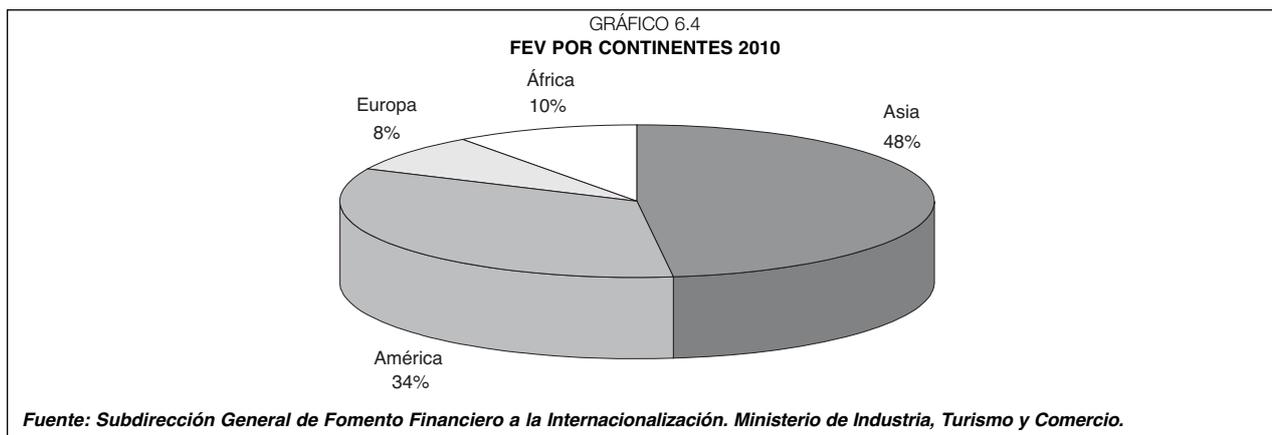
Con la línea FEV se podían financiar tres tipos de estudios de viabilidad: los vinculados a proyectos concretos, estudios de ámbito sectorial y servicios de consultoría para la modernización institucional en el ámbito económico.

En cuanto a los criterios de elegibilidad, aunque sólo se excluyen a priori como beneficiarios los países miembros de la Unión Europea, en el análisis de las solicitudes se tienen en cuenta las orientaciones de la política comercial española, considerando prioritarios a los países que forman parte de la estrategia PIDM (Planes Integrales de Desarrollo de Mercado).

6.1.5. Actividad del FEV en 2010

El Consejo de Ministros de 17 de diciembre de 2010 aprobó la integración de la línea de financiación de FEV modalidad pública en el FIEM, que adapta el concepto y funcionamiento del antiguo FEV público al más amplio de financiación FIEM y elimina los límites de imputación en forma de línea que existían en el extinto FAD para la Internacionalización.

Durante el año 2010, el grupo de trabajo del FEV había aprobado 10 operaciones del FEV modalidad pública que finalmente se formalizaron por un importe de 3.270.590 euros, así como 4 operaciones de FEV privado por importe de casi 1,5 millones de euros, además de 20 operaciones de FEV multilateral por valor de más de 3,2 millones de euros y más de 7 millones de dólares. ▷



Respecto al FEV público, se aprobó una única operación en África, que representó casi el 10 por 100 del total anual, y que inauguró las imputaciones a la Línea de Asistencia Técnica para África Subsahariana. Con respecto a Asia, se aprobaron 3 estudios de viabilidad, con un peso de casi el 50 por 100 sobre el total anual. Destaca la aprobación del estudio de viabilidad «Ampliación Línea 5 del metro de Ho-Chi-Minh», el de mayor cuantía, 727.900 euros, en 2010. En Europa se aprobó una única operación en Bosnia-Herzegovina, que representó el 7,64 por 100 del total. Finalmente, las 5 operaciones aprobadas en América significaron casi el 35 por 100 del importe aprobado en 2010, destacando Colombia, por la aprobación de la financiación para dos estudios de viabilidad.

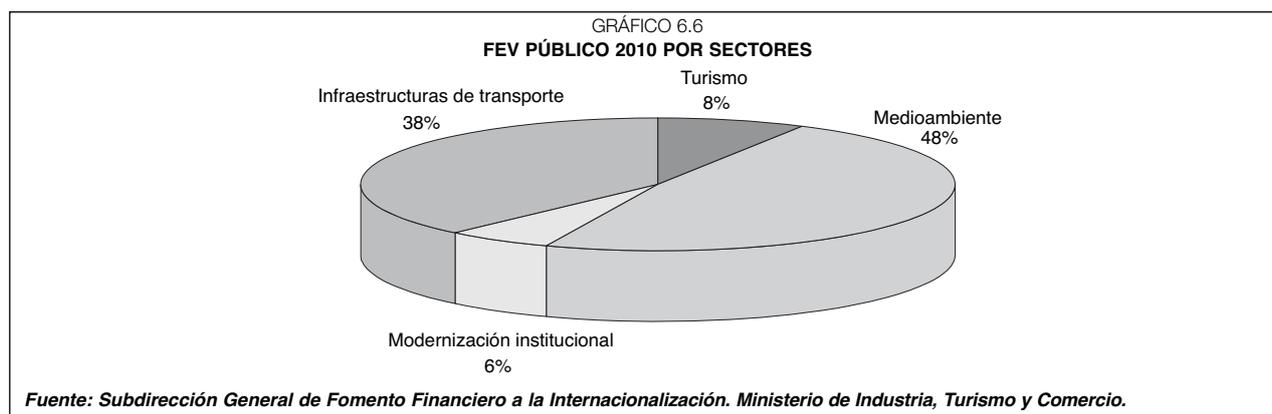
Los Gráficos 6.4, 6.5 y 6.6 muestran con detalle dichos datos.

El análisis por sectores del FEV público revela que el sector más beneficiado ha sido el de medio ambiente, seguido del de infraestructuras de transporte. Los sectores de modernización institucional y turismo completan el estudio.

6.1.6. Novedades en la gestión del FIEM

La contribución del FIEM, cuyo reglamento fue aprobado el 30 de diciembre de 2010, entrando en vigor el 20 de enero de 2011, al apoyo a la internacionalización puede analizarse desde el punto de vista de las novedades que mejoran el extinto instrumento FAD. Son destacables diferentes aspectos:

- Orientación empresarial como instrumento de fomento de nuestra competitividad frente a nuestros principales competidores en terceros países ▷



- Amplía países y modalidades de financiación.
- No se contabilizará, en ningún caso, como Ayuda Oficial al Desarrollo.
- Posibilita la aceptación de garantías no soberanas.
- Mayor transparencia y aplicación de cara a las empresas, particularmente a las pymes, con el potencial de creación de empleo que ello conlleva.
- La especialización y separación FIEM-FONPRODE redundará en una mayor eficiencia en la asignación de recursos públicos.
- Se integra el antiguo FEV (Fondo de Estudios de Viabilidad) modalidad pública en el FIEM y se amplía su contenido: estudios de viabilidad, asistencia técnica, ingeniería y consultoría.
- El Consejo de Ministros aprobó el 17 de diciembre de 2010 un acuerdo mediante el cual la línea destinada a retribuir a medios propios de la Administración General del Estado pasa a integrarse en el Fondo de Internacionalización de la Empresa (FIEM), y supone que la retribución de empresas como P4R, INECO o ISDEFE, pasa a depender del nuevo FIEM sin los límites que se establecían en el FAD.
- Creación de sinergias y coordinación entre todos los instrumentos de apoyo financiero a la internacionalización.

6.2. La deuda externa de terceros países frente a España

Los principios generales de gestión de la deuda externa son los que formula la Ley 38/2006, regula-

dora de la gestión de la deuda externa (Ley de deuda). El principio básico es el respeto a la estabilidad financiera y de las obligaciones contractuales. En condiciones normales, un endeudamiento externo prudente y responsable es un instrumento de financiación al desarrollo que contribuye a paliar la ausencia de recursos internos y permite acometer inversiones que de otro modo se postergarían. En situaciones de crisis como la actual, el endeudamiento también permite la financiación de políticas anticíclicas. En definitiva, el recurso al endeudamiento no es en sí un elemento negativo.

Sin embargo, en ocasiones, la gestión de la deuda externa puede exigir la utilización de instrumentos como reestructuraciones o condonaciones de la deuda. Estas actuaciones, como también se establece en la ley de deuda, deben ajustarse a los principios de necesidad y eficiencia. Es decir, solamente se acometerán cuando sean necesarias (casos de sobreendeudamiento), buscando en todo momento la eficiencia y la cooperación al desarrollo, principios que se asegurarán mediante una adecuada coordinación interna y multilateral, y una condicionalidad adaptada a las circunstancias particulares de cada caso.

Las actuaciones de deuda externa se enmarcan en dos ámbitos esenciales: el primero de ellos es el multilateral, que comprende las actuaciones derivadas de la pertenencia de España a foros e instituciones financieras multilaterales. En primer lugar, aquellas que se llevan a cabo en el seno del club de París, foro internacional que reúne a los principales países acreedores soberanos y del que España es ▷

miembro activo. En segundo lugar, con la participación en las iniciativas puestas en marcha por instituciones financieras internacionales (IFI)¹, principalmente el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para la reducción de la carga de la deuda externa en países con problemas de endeudamiento, como las Iniciativas HIPC1 (países pobres altamente endeudados, *Heavily Indebted Poor Countries*, en sus siglas en inglés) y la MDRI2 (alivio de deuda multilateral, *Multilateral Debt Relief Initiative*, en inglés).

Muchas de estas actuaciones se han centrado (aunque no de manera exclusiva) en los países pobres y altamente endeudados incluidos en la Iniciativa HIPC. Esta iniciativa proporciona un alivio del endeudamiento de estos países, que se va realizando a medida que los mismos van aplicando programas y acciones dirigidas a promover el desarrollo y reducir la pobreza. Al llegar un país al «punto de culminación» de la iniciativa HIPC, se aplica una condonación muy amplia dirigida a asegurar la sostenibilidad de la deuda externa del país en cuestión en coordinación con las IFI.

España, al igual que otros países, ha querido ir más allá en la resolución de los problemas de sobreendeudamiento de estos países. Por ello, cuando los países han puesto en marcha las medidas estructurales requeridas y alcanzado el punto de culminación, nuestro país ha asumido voluntariamente el compromiso de condonar a estos países toda la deuda contraída con anterioridad al 31 de diciembre de 2003. Esta condonación adicional se lleva a efecto principalmente a través de programas de conversión de deuda y dentro del segundo ámbito de actuación, el bilateral.

En el ámbito de la gestión bilateral se incluyen aquellas actuaciones no condicionadas por compromisos internacionales, y consisten fundamentalmente en la gestión financiera diaria de la deuda, siempre en el marco de los principios de la Ley 38/2006, así como la utilización discrecional de los instrumentos disponibles. Entre estos instru-

mentos destacan por su importancia los programas de conversión de deuda, que se han convertido en el instrumento básico de la política bilateral del Gobierno español en materia de gestión de deuda.

6.2.1. Los programas de conversión de deuda por inversiones

Los programas de conversión de deuda consisten en la canalización de las obligaciones de pago que un país ha contraído frente a su acreedor hacia la financiación de inversiones que favorezcan su desarrollo económico y social y la reducción de la pobreza, en un contexto de reducción del endeudamiento de ese país.

Los programas de conversión pueden ser de dos tipos siendo la principal diferencia entre ambos el procedimiento de condonación.

Conversión por inversiones privadas

Los programas de conversión por inversiones privadas consisten en la venta de la deuda implicada, generalmente de origen comercial, al inversor interesado en establecerse de forma permanente en el país beneficiario. La venta se realiza a un precio inferior al nominal, por ejemplo a un 50 por 100 de su valor. El inversor, simultáneamente, revende la deuda a las autoridades del país beneficiario a un precio ligeramente superior al de compra, por ejemplo al 56 por 100 del valor nominal, que se hace efectivo en moneda local. Con los fondos obtenidos el inversionista financia parte de la inversión fija que pretendiera realizar en el país deudor.

Se han firmado programas de conversión en inversiones privadas con Argelia, ya finalizado, Marruecos, en el que queda un pequeño remanente, y Guinea Ecuatorial, plenamente vigente.

Conversión por inversiones públicas

En los programas de conversión de deuda por inversiones públicas la deuda vinculada al programa es ingresada por el país beneficiario en un fondo de ▷

¹ El Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otras.

CUADRO 6.7
PROGRAMAS DE CONVERSIÓN DE DEUDA VIGENTES EN 2010

Programa	Fecha firma	Importe del programa en millones euros (tc firma)	Porcentaje desembolso al FC / precios compraventa
1 Costa Rica.....	05/04/1999	4,7	100
2 Jordania.....	28/11/2000	8,6	50
3 Bolivia.....	01/04/2003	66,4	30
4 Guinea Ecuatorial privadas*.....	10/11/2003	16,4	50
5 Guinea Ecuatorial públicas.....	10/11/2003	28,2	100
6 Ecuador.....	14/03/2005	37,1	100
7 Uruguay.....	17/05/2005	8,5	100
8 Honduras.....	24/09/2005	114,8	40
9 Nicaragua.....	24/09/2005	32,3	40
10 El Salvador.....	09/12/2005	8,5	100
11 Marruecos privadas. <i>Addendum</i> *.....	02/01/2006	7,2	50
12 Argelia.....	22/06/2006	29,5	100
13 Perú.....	04/10/2006	14,8	100
14 Mauritania.....	18/12/2006	1,1	40
15 Uganda.....	01/02/2007	12,0	40
16 Etiopía.....	27/02/2007	6,6	40
17 Senegal.....	28/02/2007	2,0	40
18 Camerún.....	14/07/2007	21,3	40
19 Paraguay.....	03/10/2007	7,0	100
20 Burkina Faso.....	08/11/2007	5,5	40
21 Honduras II (ley de deuda).....	13/12/2007	132,1	40
22 Mauritania II (ley de deuda).....	21/02/2008	20,2	40
23 Senegal II (ley de deuda).....	21/02/2008	66,4	40
24 Nicaragua II (ley de deuda).....	11/06/2008	37,45	40
25 Uganda II (ley de deuda).....	02/07/2008	15,92	40
26 Tanzania.....	30/10/2008	10,81	40
27 Ghana.....	26/06/2009	31,80	40
28 Bolivia.....	14/09/2009	58,2	40
29 Mozambique.....	08/04/2010	12,90	40
30 Tanzania II (ley de deuda).....	28/01/2011	8,05	40
TOTAL CONDONACIÓN PROGRAMAS.....		815,23	

* Se condona el 50 por 100 de la deuda.

Fuente: *Subdirección General del Sistema Financiero Internacional. Ministerio de Economía y Hacienda.*

contravalor depositado en moneda local. Con esos fondos se financiarán proyectos de desarrollo y reducción de la pobreza, en función de las prioridades detectadas por el país beneficiario, respetando al máximo el principio de soberanía local.

Los programas disponen de una estructura institucional (Comités Técnico y Binacional) con representantes de ambos países, que se encarga de seleccionar, analizar y licitar los proyectos que se financian con el fondo de contravalor. Estos proyectos deben ser ejecutados por empresas u ONG (organizaciones no gubernamentales) españolas o locales.

España se ha convertido en uno de los países líderes en el campo de la conversión de deuda en inversiones públicas. Actualmente hay en vigor 30 programas de conversión por importe de unos 815 millones de euros, con los que se han financiado más de 100 proyectos de desarrollo, principalmente en los sectores de educación, medio ambiente, infraestructuras y sanidad.

De estos programas, algunos se han destinado íntegramente a financiar proyectos en el sector de educación, en el marco de la iniciativa de canje de deuda por educación lanzada en 2004. Es el caso de la mayoría de los programas firmados con países iberoamericanos: Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y El Salvador.

También se han canalizado mediante estos programas de conversión los dos importantes compromisos de condonaciones adicionales a los países HIPC, que se han ido asumiendo:

– El primero de ellos se puso en marcha con el Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de julio de 2005. En esta ocasión el compromiso implicaba la condonación de la deuda FAD contraída antes del 20 de junio de 1999 (fecha de lanzamiento de la Iniciativa HIPC reforzada). Este acuerdo ha supuesto la condonación de 206 millones de euros² ▷

² A los que hay que añadir unos 10 millones de euros del Programa de República Democrática del Congo actualmente en negociación.

CUADRO 6.8
PRINCIPALES ACTUACIONES DE CONDONACIÓN DE DEUDA EXTERNA EN 2010

País	Operación	Importe	Divisa	Importe euros
Haití	Condonación punto de culminación de la Iniciativa HIPC	37.971.782	USD	33.118.942
		1.452.040	EUR	
Mozambique	Programa Conversión de deuda- Ley de deuda	17.246.905	USD	12.903.562
Seychelles	Acuerdo condonación y reestructuración de deuda	1.793.829	EUR	1.793.829
República Democrática del Congo	Condonación punto de culminación de la Iniciativa HIPC	228.314.625	USD	216.424.914
		24.639.965	EUR	
		TOTAL		264.241.248

Fuente: Subdirección General del Sistema Financiero Internacional. Ministerio de Economía y Hacienda.

mediante conversión de deuda en inversiones en países centroamericanos (Honduras y Nicaragua, también en el marco de la iniciativa de canje de deuda por educación) y en países africanos. En este último caso, la conversión se ha instrumentado a través del denominado «Plan África de conversión de deuda», que implica la gestión en colaboración con el Banco Mundial. En este plan se enmarcan los programas de conversión firmados con Burkina Faso, Camerún, Etiopía, Mauritania, Senegal, Tanzania y Uganda. Se prevé la firma de un programa en este marco con la República Democrática del Congo.

– El segundo se deriva de la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 38/2006 que instaba al Gobierno a presentar un plan para «renegociar y en su caso condonar» la deuda de los países HIPC. Con este impulso, el Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de julio de 2007, decidió acometer un nuevo tramo de condonación para estos países, decidiendo condonar adicionalmente toda la deuda contraída antes del 31 de diciembre de 2003. Hasta el momento se han firmado en aplicación de esta nueva condonación 9 programas de conversión, por valor de 383 millones de euros.

En particular desde la aprobación de la Ley de deuda de 2006, se ha orientado la conversión de deuda a los países sobreendeudados, con una profundización muy importante de los compromisos de condonación a los países HIPC.

Antes de la Ley de 2006 se firmaron programas de conversión con países no incluidos en la iniciativa HIPC, como es el caso de Costa Rica, Jordania, Guinea Ecuatorial, Argelia, Uruguay y el *addendum*

al programa de inversiones privadas de Marruecos (7,2 millones de euros).

Condonaciones realizadas en 2010

En el Cuadro 6.8 se resumen las principales actuaciones de condonación de deuda externa llevadas a cabo en 2010.

6.3. Actividad del ICEX

En 2010, la atonía del mercado interno en contraposición con el crecimiento de determinadas economías internacionales, en especial en mercados emergentes, ha marcado el compromiso del Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) con el apoyo a la internacionalización empresarial, en un momento en el que la salida al exterior ha sido clave para mantener el nivel de actividad de las empresas españolas.

De esta manera, se ha conjugado el vigente Plan Estratégico ICEX 2009-2012, resultado de las reflexiones llevadas a cabo en años anteriores en relación a las funciones y cometidos del instituto, cuyas líneas estratégicas se proyectan más allá del corto plazo, con los ajustes necesarios para responder a las actuales circunstancias cambiantes.

La implementación del plan se realiza a través de la ejecución de los correspondientes planes operativos anuales que han ido adaptándose paulatinamente a los dictados de la coyuntura económica, en la que las empresas han tenido que reexaminar los proyectos de internacionalización previstos a la luz de ▷

los efectos que la crisis económica mundial ha tenido en el dinamismo de los mercados.

Así, las líneas estratégicas establecidas bajo las que ICEX está operando tienen los siguientes ejes argumentales:

1. En primer lugar ICEX quiere seguir contribuyendo a incrementar sustancialmente la base exportadora: el número y la calidad de las empresas exportadoras e inversoras que se incorporen a los mercados globales.

Para ello, cuenta con instrumentos de sensibilización para que los ciudadanos y empresas aprecien, en primer lugar, las ventajas del proceso de internacionalización. El Programa Aprendiendo a Exportar (APEX) constituye el pilar básico en esta línea de sensibilización. Puesto en marcha en 2005 consta de una jornada de difusión que se celebra en distintas ciudades españolas, y de un programa individual de ayuda a la empresa de un año de duración. Antes de la realización de cada jornada se lleva a cabo una importante labor de captación y se visitan entre 800 y 1.000 empresas de la región para invitarlas al evento.

En 2010 se ha celebrado una jornada en la ciudad de Baracaldo a la que han acudido un total de 300 asistentes, habiéndose visitado previamente 838 empresas. En el marco de esta jornada se han realizado análisis de potencial exportador a 20 de las empresas asistentes, que finalmente se han sumado al programa individual APEX. Al término de 2010 se han realizado un total de 398 análisis a empresas, en los que se ha evaluado su situación competitiva y sus posibilidades de éxito en mercados exteriores.

Además resulta conveniente reforzar las oportunidades de éxito de las pequeñas y medianas empresas que comienzan su andadura exterior, interviniendo con mayor anticipación y celeridad sobre los factores de competitividad de forma que estén dotadas de los mejores conocimientos y las herramientas apropiadas.

Éste es el objetivo del Plan de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE), que apoya la salida al exterior en los primeros pasos de las pymes. En el caso de aquellas que ya hayan exportado y no hayan

obtenido éxito, el programa les ayuda a reenfocar y reiniciar el proceso. Desde su implantación en 1997 los resultados del PIPE han sido notables. Al término del año 2010, alrededor de 7.500 pymes han participado en el programa habiéndose, además, fidelizado una gran parte de ellas a través del Club PIPE. Durante el año 2010 el número de empresas nuevas incorporadas al PIPE ha ascendido a 778.

ICEX cuenta también con el Programa de Seguimiento PIPE. Éste tiene como objetivo que las empresas que han participado en él sigan beneficiándose de un apoyo y unos servicios que les permitan consolidarse como exportadoras estables, reforzar su estrategia internacional y dar solidez a las posiciones alcanzadas en sus mercados exteriores. El número de empresas a las que se ha ayudado en 2010, a través de este programa, ha sido de más de 2.500, de las que 292 se han sumado en este mismo año.

Por último, a fin de actuar sobre áreas esenciales de competitividad de las pymes, ICEX pone a disposición de las empresas participantes en el Programa PIPE, los servicios Club PIPE específicos. Se trata de una serie de servicios exclusivos con carácter preferente adaptados a las necesidades de las nuevas empresas exportadoras. Casi 800 servicios se han prestado en este capítulo en 2010.

Dentro de éstos, la Línea ICEX-ICO de Apoyo a la Implantación Comercial, Productiva y de las Marcas en el Exterior ha facilitado en 2010 la financiación de 247 empresas participantes en los programas APEX y PIPE en lo relativo a gastos e inversiones de promoción exterior, tales como viajes de prospección comercial en el extranjero, asistencia a ferias en el exterior, desarrollo de herramientas, logística, gastos de personal del departamento internacional, etcétera. ICEX colabora asimismo con CESCE para dar cobertura a las empresas PIPE en sus operaciones en el exterior, mediante la Línea de Aseguramiento de Cobro CESCE. Esta póliza cubre riesgos a corto y largo plazo y los riesgos políticos en todos sus plazos.

En 2010 se han prestado cerca de 800 servicios Club PIPE. ▷

2. ICEX también está comprometido con la mejora de la competitividad, participando en el esfuerzo nacional para volver a la senda del crecimiento y la recuperación de la actividad económica, ayudando a mejorar las capacidades competitivas de las empresas exportadoras e inversoras. Se trabaja en distintos frentes:

- Adecuando el factor humano a las necesidades de las empresas: ICEX forma a jóvenes profesionales a través del Máster en Gestión Internacional que proporciona una sólida formación en todas las materias vinculadas al proceso de internacionalización empresarial. Al finalizar el máster se selecciona a aquellos alumnos que accederán al Programa de Becas de Internacionalización en sus dos fases: la primera de prácticas en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales en el Exterior y la segunda en empresas exportadoras e inversoras e instituciones nacionales y multilaterales. Con más de 6.700 jóvenes profesionales formados desde su creación en 1975, el éxito del programa de becarios ha sido notable. En 2010 se formaron 319 jóvenes en la primera fase de este programa y 199 en la segunda.

En cuanto a la capacitación internacional de las empresas, ésta se desarrolla por medio de un amplio programa de seminarios de internacionalización, jornadas, seminarios de análisis de mercados exteriores y cursos de comercio exterior. La adquisición de competencias directivas también se realiza por medio del aula virtual, plataforma de difusión *online* de la formación desarrollada en todo el programa anterior. En 2010 se difundieron 231 jornadas, seminarios y conferencias a través del aula virtual, de los que 47 se incorporaron en este año; se realizaron 46 *webminarios*, seminarios seguidos por Internet en tiempo real y con posibilidad de participar en el foro que se abre a continuación; y se ofreció por segundo año el curso *online* de Gestión Operativa Internacional de la Empresa que instruye en la toma de decisiones para la internacionalización de la empresa bajo un enfoque estratégico.

Con Pasaporte al Exterior, sus más de 15.679 usuarios registrados a diciembre de 2010 disponen

de una herramienta que les permite realizar una reflexión estratégica de su proceso de salida al exterior, conocer las claves de la operativa diaria en su proceso de internacionalización, así como acceder a los apoyos disponibles de la Administración Española y realizar sus trámites *online*.

ICEX cuenta también con el Centro Virtual de Internacionalización como foro eficaz de estudio y debate con las empresas sobre sus estrategias de implantación, que al cierre del 2010 contaba con 35 casos de implantación de empresas españolas y 12.855 usuarios.

- Desarrollando nuevos factores de competitividad en la empresa, distintos del precio, a través del Programa de Apoyo a la Promoción Exterior y Marcas que ofrece cinco modalidades y es gestionado mediante planes de empresa individuales.

Así, para el fomento de la innovación ICEX dispone de la Línea de Apoyo a la Difusión Internacional de la Innovación, que atiende a la intensificación del apoyo a los sectores y empresas innovadoras y de alto contenido tecnológico, reforzando la imagen del *made in Spain* en estos ámbitos. En 2010 se han apoyado 30 planes.

Con la Línea de Apoyo a las Marcas Españolas, se respalda a las empresas de todos los sectores que, por diseño, creatividad, calidad o singularidad contribuyan a fortalecer la imagen de las marcas españolas en el exterior. Se apoyaron 145 proyectos en 2010.

De la misma manera, y para atender las necesidades específicas en este ámbito de las industrias culturales, ICEX ofrece la Línea de Apoyo al Producto Audiovisual que contribuye a mejorar el conocimiento y la imagen general de la oferta audiovisual global española en los mercados internacionales. En 2010 se apoyaron 33 proyectos.

El fomento del diseño se realiza por medio de la Línea de Apoyo a la Imagen-Moda cuyo objetivo es promover el prestigio internacional y la diferenciación de la moda española, a través del apoyo a marcas de diseñadores españoles caracterizadas por su innovación, calidad y diseño. Durante el ejercicio 2010 se han apoyado 5 planes. ▷

Por su parte, la Línea de Apoyo a la Internacionalización del Diseño apoya la difusión internacional del diseño español. Se trata de un programa específico para todos aquellos sectores que contribuyen a mejorar el posicionamiento del diseño español en el exterior. En 2010 fueron apoyados 11 proyectos.

- Detectando oportunidades y facilitando el acceso a los mercados exteriores, con énfasis en mercados estratégicos y/o nuevos, y con el apoyo de las asociaciones vía planes sectoriales en base a cinco tipos de actividades:

- Obtención, elaboración y difusión de información sobre mercados exteriores, mediante el Plan Anual ICEX 2010 de informes y notas sectoriales (643), estudios de mercado (403) e informes de ferias (954); el servicio de información sobre *e-business* y mercados electrónicos *eMarket Services*, canal alternativo de negocios y *marketing*; los Seminarios de Internacionalización (90), y Jornadas y Seminarios de Análisis de Mercados Exteriores (247); el nuevo servicio Conecta con el Mercado mediante el que se realizan entrevistas previamente concertadas, vía telepresencia, con los especialistas en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior, organizándose 70 sesiones desde 10 ciudades, en 2010; el Sistema ICEX de Portales Directos integrado por 7 webs lideradas por el portal institucional ICEX (www.icex.es) que cuenta con 114.654 usuarios registrados a finales de 2010 (13,4 por 100 más respecto a 2009); servicios multimedia, como es el canal de televisión por Internet ICEX TV que presenta en ese formato las claves del éxito exterior en mercados y sectores, ejemplos de empresas internacionalizadas, y los servicios y actividades ofrecidos por ICEX; o las publicaciones dirigidas al exportador e inversor, constituidas por un catálogo de publicaciones periódicas y no periódicas entre las que destacan *El Exportador* (11 números con una tirada de 49.500 ejemplares en 2010), las *Fichas País* (12 editadas en 2010) y los *Cuadernos Básicos sobre Técnicas de Comercio Exterior* (6 nuevos editados en 2010).

- Asesoría especializada a través del CAUCE (Centro de Asesoramiento Unificado en Comercio Exterior) que opera desde 2009 a partir del anterior Centro de Información de la Secretaría de Estado de Comercio. CAUCE aglutina a través de un único canal la experiencia y la oferta de información de las distintas instituciones relacionadas con la internacionalización en España, ofreciendo además de los tradicionales servicios de información, asesoramiento ágil y directo adaptado a las necesidades de las empresas e incluyendo ámbitos tan específicos como fiscalidad y contratación internacional. CAUCE atiende también las demandas de importadores interesados en la oferta exportadora española. Mediante la llamada de la empresa al *Call Center*, o vía Internet, se inicia un sistema integral de gestión de información y asesoramiento a fin de brindar respuestas a las consultas realizadas, consultas que en 2010 ascendieron a 88.706.

- Detección de oportunidades de acceso mediante el desarrollo en colaboración con las asociaciones profesionales de planes de *marketing* en el exterior (Planes de *Marketing*) de todos los sectores de la actividad económica; los planes sectoriales constituyen uno de los principales instrumentos de ICEX para posicionar y consolidar la oferta exportadora a nivel sectorial en mercados exteriores. Con ellos se trata de capitalizar sinergias y economías de escala y potenciar la eficacia de la empresa individual, identificándola con garantía de calidad, servicio y continuidad. Los planes sectoriales promocionan la prospección y acceso a los mercados así como la imagen de cada sector y de sus empresas, de forma que se vean beneficiados tanto los participantes directos como el sector en su conjunto. Su definición, organización y ejecución es obra conjunta de ICEX, las asociaciones sectoriales y las oficinas económicas y comerciales de España en el exterior.

Todos los planes sectoriales contemplan diversos tipos de acciones comunes: misiones directas e inversas, asistencia a ferias, campañas de comunicación, seminarios, jornadas técnicas, investigación de mercados, exposiciones, material promocional, etcétera. ▷

ICEX privilegia el apoyo a los sectores más innovadores y capaces de promover la imagen de España con su oferta tecnológica, de servicios e industrias culturales. El instituto prioriza también aquellos planes que inciden en los países considerados de potencial crecimiento, siguiendo las directrices del PIDM (Plan Integral de Desarrollo de Mercados) lanzado en 2005 por la Secretaría de Estado de Comercio y en el que participa el instituto. En 2010 tuvieron tal consideración los siguientes mercados: China, México, Marruecos, Argelia, Rusia, Brasil, EEUU, India, Japón, Corea del Sur, Turquía y los Países del Golfo.

ICEX implementó en 2010 un total de 119 planes sectoriales integradores de cerca de 1.400 actividades en los que participaron unas 4.500 empresas.

– Ofreciendo servicios individualizados sujetos a tarifa adaptados a las necesidades particulares de cada empresa, tales como preparación de agendas, estudios de mercado o estrategias de comercialización, por medio del Programa de Servicios Personalizados que presta la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior a través de ICEX. Durante 2010 se han prestado 3.384 servicios personalizados, cifra que supone un aumento de casi el 60 por 100 respecto a los realizados en 2009.

– Proporcionando apoyo específico para el acceso a los mercados multilaterales y licitaciones internacionales de obras suministros y servicios en general, dado su potencial de negocio. Dicho apoyo tiene lugar a través de dos programas:

Programa LICITA de apoyo a la presencia española en el mercado multilateral, que incluye actividades de formación e información sobre la operativa de las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) y misiones comerciales para conocerlas in situ, así como apoyo individualizado a proyectos en cooperación con P4R. En 2010 se ha organizado una jornada informativa, 9 seminarios generales sobre las instituciones y operativa multilateral, 8 misiones con las IFI tres partenariados multilaterales celebrados en Rusia, Georgia y Vietnam. Además, se ha apoyado a 10 empresas en sus proyectos dirigidos al mercado multilateral.

Programa de Apoyo a la Presencia Española en Proyectos o Licitaciones Internacionales. En su marco se financian parte de los gastos de preparación, presentación y seguimiento de ofertas técnicas para participar en concursos o licitaciones internacionales. En total, en 2010 se han apoyado 238 solicitudes de participación en licitaciones. Con ello se consiguió beneficiar a 136 empresas.

- Facilitando la implantación de la empresa en mercados exteriores apoyando diversas formas de establecimiento, ya sea comercial o productiva. Las fases más avanzadas de la internacionalización de la empresa se apoyan con una serie de actividades y programas como es el Programa de Establecimiento en el Exterior en su vertiente de implantación comercial en el exterior que en 2010 ha facilitado la implantación de 188 filiales en 30 países.

Por lo que a la inversión productiva se refiere, el Programa de Prospección de Inversiones en el Exterior (PROSPINVER) facilita una primera toma de contacto de la empresa con el mercado, socio potencial u oportunidad concreta de inversión. Su aplicación se centra en la fase previa a los estudios de viabilidad y actividades de preinversión de un proyecto. Durante 2010 se atendieron 11 demandas de prospección en el marco de este programa.

En la siguiente etapa, ICEX contribuye también al desarrollo de proyectos de inversión de carácter productivo de empresas españolas en el exterior con el Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión (PAPI). Su aplicación se centra en las fases de preparación y puesta en marcha de proyectos mediante la financiación parcial de costes derivados de la realización de actividades de preinversión y asistencia técnica, formación y otros gastos durante el periodo inicial del proyecto. A lo largo de 2010 se concedieron 106 apoyos PAPI. Adicionalmente ICEX ofrece también servicios personalizados para atender las necesidades de las empresas durante el establecimiento y la inversión directa.

De manera específica, mediante el acuerdo de colaboración ICEX-Centro para el Desarrollo de la Empresa (CDE) las empresas españolas pueden recibir ayuda financiera para los proyectos de ▷

inversión y de cooperación empresarial en países de África, del Caribe y del Pacífico (ACP). En 2010 se llevaron a cabo 8 proyectos con el apoyo conjunto ICEX-CDE.

ICEX pone también a disposición de las empresas con proyectos de inversión una red de 13 Centros de Negocio –centros de servicios logísticos de las Oficinas Comerciales– localizados en Dubai (EAU), Guangzhou (China), Argel (Argelia), Bucarest (Rumanía), Casablanca (Marruecos), Chicago (EEUU), México DF (México), Kuala Lumpur (Malasia), Moscú (Rusia), Mumbai (India), Pekín y Shanghai (China), y Sao Paulo (Brasil). Desde ellos las empresas pueden realizar sus gestiones comerciales por un periodo de tiempo limitado según el modelo de incubadora empresarial, facilitando de esta manera la penetración en el mercado objetivo.

- Impulsando, en fin, alianzas, cooperación, *clusters* y redes empresariales entre empresas españolas y/o con socios locales. El impulso de alianzas es clave para optimizar las oportunidades de internacionalización. La colaboración operativa entre empresas exportadoras que permita a las pymes obtener una dimensión competitiva mínima es promovida por medio de instrumentos como el Programa de Establecimiento en el Exterior en su vertiente de apoyo a consorcios. Este programa fomenta la agrupación de pymes con estrategias de comercialización conjunta y objetivos de exportación similares para abordar mercados concretos del modo más directo y con carácter permanente. En 2010 ICEX apoyó a 25 consorcios de exportación.

De igual manera, y a fin de potenciar las alianzas entre empresas españolas y extranjeras se organizan foros de inversiones y cooperación empresarial, encuentros empresariales y misiones de inversores. Los foros consisten en ruedas de negocios entre empresarios españoles y extranjeros sobre proyectos de inversión o cooperación empresarial previamente seleccionados. Los encuentros reúnen a empresarios extranjeros y españoles y suelen organizarse con ocasión de las visitas que realizan las altas autoridades del Estado, teniendo especial importan-

cia el componente institucional y la imagen de España. Cabe destacar que la organización y gestión de los foros cuenta, desde el año 2003, con un certificado de calidad de AENOR, conforme a la norma UNE-EN ISO 9001:2008. Este certificado se ha configurado como una eficaz herramienta de gestión que asegura la identificación y satisfacción de las necesidades de las empresas españolas participantes en los Foros, así como la normalización de los procesos administrativos. Durante 2010 se celebraron 3 foros (Egipto, Perú y Vietnam), 6 encuentros (Israel, Corea del Sur, Chile, Omán, Francia y Senegal) y 3 misiones de inversores (Ghana, Uruguay y China).

- Favoreciendo el acceso de las empresas a la financiación para sus proyectos de internacionalización como respuesta a la difícil coyuntura económica de limitada liquidez. Se ha llevado a la práctica colaborando con entidades financieras con objeto de implementar instrumentos de crédito. Entre estas iniciativas, ICEX suscribió en 2009 un convenio con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) creando una Línea de Crédito para el Apoyo a la Implantación Comercial, Productiva y de las Marcas en el Exterior con interés bonificado por el instituto. La línea ha sido renovada en 2010 por un montante de 70 millones de euros. Las empresas beneficiarias de un plan de empresa individual, tanto en 2010 como en 2009, han podido solicitar préstamos al amparo de la citada línea. En total, en 2010 se han financiado 260 proyectos.

3. ICEX considera asimismo necesario contribuir sustantivamente a los esfuerzos de la sociedad española por mejorar nuestra imagen-país en el exterior. El instituto viene participando desde hace años en iniciativas de análisis y fomento de la imagen-país, de las empresas, de sus marcas y de los productos y servicios a diferentes niveles, y define esta estrategia de mejora de la imagen como una de sus prioridades:

- Aprovechando las facilidades que ofrecen las TIC para acercar información a los importadores extranjeros. Esta función es desempeñada por el Sistema ICEX de Portales Inversos y Sectoriales, que tiene ▷

como fin la difusión de información genérica sobre España y su realidad económica actual, de la oferta exportable de nuestras empresas y de las actividades promocionales, entre otros. Estos portales recibieron en 2010 una media de más de 50.000 visitas mensuales en el caso de los 16 inversos y de más de 160.000 visitas mensuales en el caso de los 5 sectoriales. El Catálogo de Publicaciones y Revistas ICEX también se dirige al exterior, como es el caso de la publicación *Spain Gourmetour*, que da a conocer y promociona productos gastronómicos españoles a nivel mundial y de la que en 2010 se editaron 132.450 ejemplares en 4 versiones (inglés, francés, alemán y español).

- Promoviendo la imagen de los bienes y servicios españoles y el conocimiento de las marcas y empresas. Esta función es desempeñada principalmente por las ferias de Pabellón Oficial e Informativo y los planes macrosectoriales.

Las ferias, además de promover el contacto con interlocutores en el país de destino para facilitar el acceso a los mercados exteriores, tienen repercusión mediática a través de las inserciones publicitarias en medios extranjeros de los pabellones españoles que se realizan. Más de 4.100 empresas participaron en 413 ferias de todo tipo organizadas por ICEX en 51 países en 2010.

La calidad de este clásico instrumento de promoción ha sido reconocida en 2010 al conseguir la certificación según la norma ISO9001:2008 del sistema de gestión de calidad en la organización de Pabellones Oficiales en ferias internacionales. Esta acreditación es el reflejo del compromiso del Instituto por ofrecer cada día mejores servicios, de calidad y con valor añadido.

Por su parte, los planes macrosectoriales procuran introducir, posicionar y consolidar la oferta exportadora a nivel macrosectorial. El objetivo de estos planes, caracterizados por una mayor transversalidad sectorial e instrumental que los planes sectoriales, es mejorar la imagen conjunta de la oferta española y posicionarla en un segmento de alta calidad. Su diseño obedece a la superposición y conexión de múltiples actividades con la participación de diversos

sectores, a fin de capitalizar sinergias y potenciar la eficacia de la promoción sectorial individual. En 2010 se ha dado continuidad a seis planes macrosectoriales: Plan General de Vinos, Plan General de Promoción de Alimentos, Plan de Promoción en los Sectores de la Moda, el Plan Hábitat de España, y especialmente reseñables por su contribución a la difusión de sectores de fuerte valor añadido, son el Plan de Internacionalización de la Tecnología y el Plan de Apoyo a la Internacionalización de las Industrias Culturales.

El primero, que utiliza como lema *España, Technology for Life* y desarrolla la campaña de comunicación *New Technologies in Spain* en colaboración con el Massachusetts Institute of Technology (MIT), tiene como objetivo reforzar la imagen de España y del *made in Spain* en los sectores con alto contenido tecnológico y apoyar el esfuerzo exportador de las empresas españolas agrupadas en cinco grandes sectores de actuación: infraestructuras, energías renovables, medioambiente, tecnología industrial, y telecomunicaciones y tecnologías de la información.

En cuanto al Plan de Apoyo a la Internacionalización de las Industrias Culturales, sirve de paraguas a sectores con un denominador común, siendo éste el medio de expresión básica con el que se desarrollan: el idioma español. Los sectores que incluye son el editorial, el audiovisual, la industria musical y los servicios educativos.

A estos seis planes macrosectoriales se ha añadido en 2010 uno más: el Plan de Apoyo a la Internacionalización de los Materiales de Construcción. Proyecto surgido en el seno del Consejo Interterritorial de Internacionalización, en colaboración con las comunidades autónomas, como revulsivo al descenso de demanda del mercado nacional al frenarse el ciclo de la construcción. El plan tiene un abanico amplio y flexible de instrumentos pues afecta a numerosos sectores con una gran diversidad. Es de «geometría variable», pudiendo apoyar cada comunidad autónoma (CA) las acciones que considere, y se plantea como un Plan a 3 años (2010-2012). En su primer año de andadura se han realizado 6 actividades en las que han participado 78 empresas. ▷

Profundizando en la necesidad de mejorar la imagen exterior de los bienes, servicios, sectores, empresas y marcas españolas, en 2009 el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través de ICEX lanzó el *Plan Made in/by Spain*, también denominado Plan de Apoyo a la Imagen de las Empresas Españolas. Esta iniciativa tiene por objetivo incidir en nuestra imagen-país en mercados prioritarios, para lo que aúna el enfoque sectorial/macrosectorial, y activa nuestras empresas líderes mundiales y sus marcas dándoles visibilidad y protagonismo para que sirvan como reflejo de nuestra realidad económica bajo un fuerte respaldo institucional.

EEUU fue el país al que se dirigió el plan en su primer año de vigencia realizándose más de 200 acciones de promoción en áreas como las energías renovables, infraestructuras de transporte, medioambiente, gestión sanitaria, biotecnología o servicios educativos basados en el idioma castellano; se creó el *Spain Business Forum* (SBF) como *lobby* de los intereses de las empresas españolas en EEUU; y se llevó a cabo una intensa agenda de relaciones institucionales al máximo nivel.

En 2010 el plan incluyó nuevos sectores de actuación preferente (automóvil, salud, editorial, bienes de consumo), y sirvió para consolidar el *Spain Business Forum* como *lobby* de los intereses de las empresas españolas en EEUU mediante siete reuniones presenciales y la creación del SBF virtual. De especial relevancia ha sido también el apoyo institucional al plan en la persona del ministro de Industria Turismo y Comercio que ha desarrollado una intensa agenda de entrevistas al máximo nivel con autoridades de diferentes Estados. Durante 2010 se han realizado unas 300 actividades, en las que han participado aproximadamente 1.100 empresas.

- Creando lazos institucionales en mercados estratégicos. La experiencia de ICEX en todo tipo de actividades en el amplio campo de los servicios de facilitación de internacionalización genera interés por parte de diversas instituciones en mercados exteriores y, entre ellos, en mercados estratégicos.

Esta ventaja puede aprovecharse, entre otras cosas, como vía de promoción de imagen-país, que además facilite contactos y tenga consecuencias operacionales positivas para la oferta española de bienes y servicios. Se ha planteado tal eventualidad particularmente en el campo de la formación. Este es el caso de los Cursos del Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), que procura formación *online* para expertos de instituciones latinoamericanas y en cuyo ámbito se han desarrollado, en 2010, 9 cursos con la participación de 435 profesionales latinoamericanos procedentes de 19 países. Y también es el caso del convenio con la Escuela de Administración Pública EDA (China) que viene operando desde 2006 y ha permitido la preparación e instrucción de más de 100 formadores de este prestigioso centro así como a cuadros y directivos de la Administración Pública china para que tengan un conocimiento más profundo de la realidad española.

4. ICEX trabaja activamente en impulsar la cooperación institucional para la internacionalización. La actividad desplegada por instituciones de las comunidades autónomas y otras entidades como el Consejo Superior de Cámaras o la CEOE, así como por plataformas, sectoriales, profesionales, etcétera para impulsar la internacionalización de empresas crece día a día, y de ello hay que felicitar-se. El objetivo es apoyar iniciativas y aunar esfuerzos en lo posible.

- La creación del Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII) en 2006 ha sido un paso importante en la dirección de esa promoción conjunta y coordinada en el exterior, ya que sienta en la misma mesa a las CCAA, CEOE y al CSC. En su marco se están desarrollando iniciativas de interés común para estos actores que trabajan en pro de la internacionalización empresarial.

En la labor desarrollada por el CII en 2010 destaca el acuerdo para poner en marcha en 2011 un Plan Integrado de Refuerzo de las Exportaciones y de las Inversiones Extranjeras. El plan contiene 28 medidas en distintos ámbitos (formación, infor- ▷

mación, redes exteriores, financiación, promoción, etcétera) con el objetivo básico de buscar la mayor eficacia posible a la hora de poner a disposición de las empresas instrumentos y herramientas para su internacionalización, así como para la captación de inversiones extranjeras, sobre todo en el área del I+D+i. En momentos como el actual, de ajuste presupuestario y racionalización del gasto de todas las Administraciones públicas, compartir acciones, fondos y estrategias permite mejorar e incluso incrementar las ayudas que se ofrecen a las empresas en su aventura exterior.

También se ha dado continuidad a uno de los primeros campos de actividad del CII centrado en los Planes de Acción Conjunta en Grandes Mercados, integradores de actividades pluriinstitucionales de promoción en regiones y mercados geográficos, sectoriales, instrumentales o de otro tipo, que permiten dar saltos cualitativos, operativos y de imagen-país en dichas zonas. Así se están llevando a cabo propuestas como el Plan de Promoción de Alimentos y Vinos de España en China que viene desarrollándose desde 2007 con acuerdo de prolongación hasta 2012; el ya comentado Plan de Apoyo a la Internacionalización de Materiales de Construcción; o el Plan de Promoción Industrial en la India que se pondrán en marcha en 2011.

Otras líneas de trabajo del CII en 2010 contemplaron labores de investigación sobre aspectos microeconómicos de la internacionalización, o el intercambio y puesta en común en los diferentes ámbitos funcionales (formación, información, análisis, planificación, evaluación, red exterior, etcétera) de lecciones aprendidas por las distintas instituciones del CII que puedan ser de interés para los demás miembros.

De manera adicional al CII, ICEX impulsa la cooperación bilateral con las CCAA, así como con las asociaciones sectoriales, la CEOE y las cámaras de comercio en base a reuniones bilaterales corporativas frecuentes y colaboraciones de interés mutuo.

- Las mismas reflexiones y propósitos animan a ICEX en relación con el conjunto de instituciones públicas del Estado involucradas en la acción exterior (ICEX colabora en forma creciente con las acti-

vidades del Instituto Cervantes, AECI, SEACEX, Ministerio de Fomento, etcétera) y fundaciones e instituciones de otros ámbitos con objetivos coincidentes a los de ICEX (es el caso de los convenios de colaboración suscritos con Casa América, Casa Asia, Casa África, Consejo España-China, Consejo España-EEUU, Consejo España-Japón, etcétera).

5. Por último, se considera necesario el fomento de una cultura de mejores prácticas en el desempeño en base a la calidad, la evaluación y el servicio al cliente.

La visión explícita de ICEX: «*ser la organización pública de referencia para las empresas y los grupos de interés españoles en materia de internacionalización*» remite al modelo de funcionamiento que es esperable hoy en día de una agencia estatal impulsora de la internacionalización en una economía moderna.

En 2010 el instituto ha profundizado en la implantación de modelos que aseguren la calidad del servicio, como las certificaciones ISO comentadas, la evaluación de las actividades o la valoración de la satisfacción de los clientes.

En este sentido, potenciar la cercanía, inmediatez y comunicación del ICEX con sus clientes para prestarles un mejor servicio, es el objetivo perseguido al hacer efectiva en 2010 la presencia del instituto en las redes sociales Twitter, LinkedIn o Facebook entre otras.

ICEX está comprometido en crear valor añadido en su intervención basado en un claro anclaje estratégico de la gestión del día a día y una completa justificación de cada actividad en función de un marco, definido y asumido por todos los agentes internos y externos involucrados en el proceso.

6.4. CESCE. El Seguro de Crédito a la Exportación

6.4.1. La emisión de seguro por cuenta del Estado

En el año 2010, el valor de las operaciones aseguradas por cuenta del Estado alcanzó 10.186 ▷

millones de euros, un 13,9 por 100 más que en 2009.

El seguro emitido fue de 7.306,2 millones de euros, sólo un 0,2 por 100 mayor que la cifra correspondiente al año anterior. Excluidas las modalidades de PAGEX y P100 y multimercado, el seguro emitido alcanzó un total de 4.024,7 millones de euros. Aunque este importe representa, con respecto al año 2009, un descenso de un 2,5 por 100, se mantiene la tendencia expansiva que se inició el año pasado, ya que la cifra duplica el nivel alcanzado en los años de mayor expansión.

Los principales destinos de la emisión fueron México con un 19,2 por 100 del total emitido y Arabia Saudita con un 11,4 por 100. Les siguen Brasil (7,5 por 100) y Turquía (5,5 por 100), Uzbekistán y República Dominicana, con cerca del 3,5 por 100 cada uno, seguidos de Marruecos, con un 1,9 por 100 y entre 1 por 100 y 1,5 por 100, se encontrarían Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Gabón, Venezuela y Corea del Sur.

La distinción del seguro en las distintas modalidades de crédito merece los siguientes comentarios:

Crédito comprador

La emisión de seguro en la modalidad de crédito a comprador alcanzó la cifra de 1.930,9 millones de euros, que supone un incremento del 6,5 por 100 respecto al año 2009.

Los principales países receptores de exportaciones aseguradas correspondientes a operaciones con financiación a más de un año han sido Arabia Saudita (36,2 por 100), México (21,2 por 100), República Dominicana (11,4 por 100) y Turquía (8,7 por 100) que concentran entre los cuatro prácticamente el 77,6 por 100 del volumen de las exportaciones aseguradas en el año 2010 en esta modalidad.

Crédito suministrador

El total de seguro emitido en crédito suministrador alcanzó en 2010 un importe de 943,3 millo-

nes de euros. Esta cifra es un 41 por 100 inferior a la de 2009, pero sigue constituyendo un importe extraordinario: es, por ejemplo, el triple que la de 2008 y multiplica por 20 a la de 2007. Casi un 98,3 por 100 de este importe corresponde a operaciones de plazo inferior a dos años y un 1,7 por 100 a operaciones de medio y largo plazo. El 78,1 por 100 de la contratación en esta modalidad corresponde a dos operaciones con México, destacando que sólo una de ellas alcanza un importe de 727 millones de euros.

Póliza de seguro de confirmación de créditos documentarios

Por el contrario, la emisión de Seguro en créditos documentarios casi ha duplicado la cifra del año pasado. En 2010 sumó 320 millones de euros, lo que supone un incremento de un 85 por 100 con respecto a la cifra de 2009.

En cuanto a su distribución geográfica, este año es Uzbekistán el que lidera la concentración en esta modalidad con un 72,9 por 100 del seguro emitido, concentrado en una única operación con un importe de 233,3 millones de euros. Le siguen Irán con un 8,2 por 100 y Turquía con un 7,1 por 100.

Póliza abierta de exportaciones, Póliza 100, Multimercado y Máster

La emisión de seguro, en el ejercicio 2010 por cuenta del Estado, en esta modalidad ascendió a 3.282 millones de euros, lo que supuso un incremento del 3,6 por 100 con respecto al año anterior.

Como principales destinos destacan, en Latinoamérica, México, Brasil, Chile, Argentina, Perú y Colombia que concentran unos 435 millones de euros, lo que supone el 13,3 por 100 de toda la emisión en estas modalidades. Respecto al grupo de países de Europa del Este, incorporados a la Unión Europea, sobresalen, al igual que en 2009, Polonia, República Checa, Hungría y Rumania, que suman entre los cuatro un total de 244 millones de euros, lo que equivale al 7,4 por 100 de la emisión. Marruecos ▷

mantiene su tradicional posición como principal destino en el Norte de África, seguido de Túnez y Egipto; en conjunto, estos países suponen el 6,4 por 100 de la emisión en estas modalidades (210 millones de euros). Turquía sigue siendo un destino individual importante de la emisión (5,2 por 100), superando en un 64,5 por 100 la cifra de 2009.

El riesgo en vigor asumido por cuenta del Estado a finales de 2010 ascendía a 15.205 millones de euros, un 16,4 por 100 más que el año anterior. Con esta cifra continúa la tendencia ascendente que comenzó en 2008.

La cartera se compone fundamentalmente de 40 países que suponen algo más del 90 por 100 del riesgo. Por encima del 8 por 100 de la cartera se encuentran ahora tres destinos: México, Brasil y Venezuela.

La distribución geográfica de la cartera muestra que México fue de nuevo en 2010 la primera concentración de riesgo por sexto año consecutivo, con un peso del 14,81 por 100 del total, porcentaje claramente superior al del año anterior y que le devuelve al nivel del año 2008. El segundo lugar lo ocupó Brasil con un 9,93 por 100, desbancando a Venezuela al tercer puesto con un 8,33 por 100. En cuarto lugar aparece Cuba con un 7,26 por 100. La quinta concentración de riesgo correspondió a Arabia Saudita, con un porcentaje del 5,10 por 100, registrando, pues, una subida espectacular, ya que en 2009 representaba solamente un 0,61 por 100. A continuación se encuentran los Emiratos Árabes Unidos con un 4,49 por 100, seguido de Turquía (4,08 por 100), Rusia (3,49 por 100) e Irán (3,02 por 100).

Los pagos por indemnizaciones sobre los riesgos asumidos por cuenta del Estado ascendieron en el año 2010 a 29,9 millones de euros, lo que ha supuesto un descenso del 4,2 por 100 en relación con esta misma cifra en el año 2009.

En la distribución de indemnizaciones pagadas por países vuelve a destacar México como primer país de la relación, con un importe total de 19,70 millones de euros, que ha supuesto el 65,9 por 100 de la cifra total de pagos efectuados en el año

2010, lo que representa además un incremento de un 11,4 por 100 con respecto a las indemnizaciones pagadas en 2009 con este país.

Brasil ha pasado a ocupar el segundo lugar en importancia en el pago de indemnizaciones, con 4,37 millones de euros, que representan un 14,6 por 100 del total. A continuación, aparece Kazajstán, con 2,67 millones de euros.

En cuarto lugar se sitúa Irán, con 1,6 millones de euros, incremento espectacular, ya que en 2009 la cifra de indemnizaciones con este país ascendió solamente a 480 euros.

Estos cuatro países han generado casi el 95 por 100 de las indemnizaciones pagadas en el año 2010.

Los recobros en el año 2010 han alcanzado la cifra de 103,6 millones de euros, lo que confirma la tendencia descendente en la cifra de recobros desde que llegaron a su fin las grandes operaciones de prepago y cancelación de atrasos de los últimos años (Rusia, Argelia, Perú, Brasil, Angola).

Por decimoquinto año consecutivo, la diferencia entre recobros obtenidos e indemnizaciones pagadas ha sido positiva. Los recobros superaron a las indemnizaciones en 73,7 millones de euros, si bien dicha cifra vuelve a ser inferior a la del año anterior en un 19 por 100.

En 2010 sobresalen los recobros de Angola (intereses de demora), Egipto, Indonesia, República Dominicana, Costa de Marfil, Nicaragua, Argentina y México.

En cuanto a los convenios de refinanciación, en el año 2010 se han firmado dos acuerdos de condonación de deuda, uno con la República del Congo y otro con Haití. El importe total condonado asciende a 267,89 millones de euros.

Además, se han firmado otros dos acuerdos de refinanciación, con Seychelles y Yibuti. El importe total de las sumas refinanciadas dentro de estos dos acuerdos, incluyendo cuotas atrasadas y créditos pendientes de vencer, ascendió a 6,56 millones de euros.

El flujo total de caja, incluido el cobro de primas y recobros y pagos por indemnizaciones, ▷

CAPÍTULO 6. POLÍTICA DE APOYO FINANCIERO Y DE PROMOCIÓN COMERCIAL

CUADRO 6.9
PRINCIPALES INDICADORES DE RIESGOS POR CUENTA DEL ESTADO
(Miles de euros)

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
(1) Seguro emitido neto	4.878.222,10	4.667.835,71	5.270.588,82	6.165.955,06	5.436.417,79	5.525.528,05	7.293.398,79	7.306.159,09
(2) Primas devengadas.....	79.489,39	63.608,98	83.762,96	85.014,52	66.338,73	69.047,87	135.807,03	138.422,40
(3) Indemnizaciones.....	155.308,67	76.767,27	58.247,92	49.891,96	31.196,63	27.029,66	31.206,22	29.886,02
(4) Recobros	308.798,26	265.449,00	856.385,93	1.687.569,26	307.398,04	213.221,62	121.747,11	103.575,80
(5) Siniestralidad neta (3) - (4).....	-153.489,59	-188.681,73	-798.138,01	-1.637.677,30	-276.201,41	-186.191,96	-90.540,89	-73.689,78

Fuente: CESCE.

asciende en 2010 a 187,2 millones de euros, mayor al de 2009 (181,8 millones de euros), un año más positivo, como vuelve a ocurrir desde hace quince años, cuando se invirtió la tendencia negativa que prevaleció en el periodo 1982-1995. Ello se debe a

que el incremento en las primas cobradas en 2010 más la disminución en las indemnizaciones efectuadas, ha compensado íntegramente los menores recobros de siniestros y de refinanciaciones habidos en 2010.